

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1475** *GESTIONES Y MONTAJES DEL 49, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 271/2011, dimanante de autos núm. 455/2010, a instancia de Ceuta-Smat Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social 115 contra Manuel Díaz García, Gestiones y Montajes del 49, S.L., Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en la que con fecha 14/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestiones y Montajes del 49, S.L., con CIF B91470880, en situación de insolvencia por importe de 6.479,66 euros euros de principal, más la cantidad de 1.295,93 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de enero de 2012.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120002559-1